INFORME DE LA SRA. SABANDO DE USCOCOVICH MARIA PIA GERENTE DE LA COMPAÑÍA PROBAJELSA S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

Cumpliendo con lo dispuesto en la ley, y los estatutos de la compañía; y la Resolución de la Superintendencia de Compañía N°. 92-1-4-3-0013 de Septiembre 25 de 1992, sobre la presentación de informes anuales de los administradores, presento a los señores accionistas su informe anual, sobre la marcha de la Compañía en el ejercicio económico 2016.

1.- ENTORNO ECONOMICO Y OBJETIVOS.

Si bien es cierto como es de dominio público el terremoto de magnitud 7.8, con epicentro en Esmeraldas y cuyo impacto mayor sucedió en la provincia de Manabí, a las 18H58 del día Sábado del presente año, movimiento telúrico más fuerte que se haya sentido en el país en decapadas, donde se vieron afectadas varias ciudades entre ellas Bahía de Caráquez, Pedernales, Cojimies, Chamanga, Atacames, Bolivar y otros. Toda la actividad Acuícola se vio afectada en su infraestructura camaronera, adicionalmente el Gobierno mediante el Registro Oficial Nº. 759, de fecha 20 de Mayo del 2016, creó y aprobó la Ley Orgánica de Solidaridad y de corresponsabilidad ciudadana para la reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto, grabando con impuestos las remuneraciones, el patrimonio, utilidades y sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de Sociedades residentes en paraísos fiscales u otras jurisdicciones del Ecuador

2.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Los administradores cumplen con las resoluciones emitidas por el Directorio y la Junta General Ordinaria, Extraordinaria y/o Universal de Accionistas.

3.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES.

Las relaciones obrero-patronales, se han desarrollado en las mejores condiciones en un marco de cordialidad y respeto mutuo, adicionalmente el Ministerio del Trabajo emitió el Acuerdo No. MDT-2015-0291, donde fijó el nuevo incremento salarial mínimo mensual en USD 366,00 Dólares Americanos.

4.- ASPECTOS RELACIONADOS CON LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION.

En relación con este punto, la compañía desarrolló su actividad de Conservación y o envasado de crustáceo o moluscos en una economía en crisis, por los motivos definidos en el numeral 1.- que nos antecede.

5.- CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.

En relación a este punto la Compañía ha dado cumplimiento a las Normas sobre Propiedad Intelectual y derechos de Autor.

6.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL SOBRE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL AÑO 2.017

Les participo mi preocupación respecto del año 2.017 por los cambios políticos que generan los nuevos gobernantes, cuyas estrategias están dirigidas a cubrir gastos corrientes y hacer menos eficiente al Estado acumulando ingresos y divisas para servicios de la Deuda Externa, en plan de austeridad y a la consolidación del esquema monetario (dolarización), las mismas que inciden en el desarrollo del País.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad, para renovar votos y reiterar a ustedes mis sentimientos de estima y consideración.

Muy Atentamente,

SR. SABANDO DE USCOCOVICH MARIA PIA
GERENTE GENERAL
C.I. 0915253769